

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Concordia (Ant.), cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Adjudicación de apoyo
Designado : Juan Andrés Vélez Álvarez
Beneficiario : Juan De Jesús Álvarez Machado
Radicado : 05 209 31 84 001 **2019 00052 00**
Sustanciación : **109**
Tema : Agrega y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital el memorial allegado del 04 de abril de 2024, con el que se adjunta la constancia de publicación en el diario El Espectador, del aviso de la sentencia proferida por este Despacho.

Así mismo, se agrega y pone en conocimiento el informe aportado por Enrique de Jesús Álvarez Rojas de fecha 01 de abril de 2024, para los fines que consideren necesarios. Ejecutoriada esta decisión y de no allegarse pronunciamiento adicional, procédase con el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ANA MARIA LONDOÑO ORTEGA
JUEZ

YYOH

Firmado Por:
Ana Maria Londoño Ortega
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff0cb40c992638b89cc131bb3b7c3279f6dc66784deae54a88458a494e666f97**

Documento generado en 07/04/2024 11:23:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>